

En el rastro se toman muestras de los nódulos linfáticos del bovino, se preparan y se envían al Centro Nacional de Servicios de Diagnóstico en Salud Animal, para determinar con precisión la presencia o ausencia de *Mycobacterium bovis*.



Esta información es una herramienta indispensable para la toma de decisiones en el manejo que debe llevarse a cabo en los hatos donde se ha confirmado la presencia de *Mycobacterium bovis* y con ello, realizar los seguimientos epizootiológicos correspondientes.

TU PARTICIPACIÓN ES IMPORTANTE

INFÓRMATE

COMITÉ DE FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE CHIAPAS A.C.

Carretera Juan Crispín - Chicoasén Km. 2.5
Col. Juan Crispín. SAGyP C.P. 29020
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel. 961 671 9349
www.cfppchiapas.org
www.osiap.org.mx

Síguenos en nuestras Redes Sociales



@cfppchiapas

Tuberculosis bovina

La Tuberculosis Bovina (TB)

Enfermedad infecto-contagiosa, de curso crónico y progresivo, causada por el *M. bovis*, que afecta a los animales y al hombre, por lo que se considera zoonosis; se caracteriza por la formación de lesiones granulomatosas en diversos órganos, que merman la condición física y productiva, causando pérdidas económicas de consideración.



En el ganado provoca la disminución de la producción de leche hasta en un 17% y el decomiso total o parcial de la canal, debido a la presencia de las lesiones causadas por esta enfermedad.

Campaña Nacional contra la Tuberculosis bovina

El Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Chiapas, es el organismo auxiliar de sanidad animal encargado del combate, control y erradicación de esta enfermedad, implementando acciones como:

- ▼ Pruebas diagnósticas de campo en el 100 % de los hatos.
- ▼ Aplicación de cuarentenas en hatos infectados.
- ▼ Inspección en rastros para confirmar y detectar nuevos casos.
- ▼ Control de la movilización.
- ▼ Reconocimiento y protección de regiones de baja prevalencia.
- ▼ Certificación de hatos libres de la enfermedad.
- ▼ Seguimiento epizootológico.
- ▼ Aplicación de diferentes estrategias de difusión y promoción, entre otras.



Diagnóstico

Para efectos de la Campaña, el diagnóstico se lleva a cabo por medio de la tuberculinización en campo y los diagnósticos histopatológico y bacteriológico en laboratorio.

Las pruebas de tuberculinización autorizadas por la Secretaría y que serán aplicadas por **Médicos Veterinarios Aprobados en Tuberculosis Bovina** y/o personal oficial aprobado, son:

- a) Prueba en el pliegue caudal.
- b) Prueba cervical comparativa.
- c) Prueba cervical simple.

